

## Comisiones iniciarán el análisis de diversas iniciativas

23/May/2023 YUCATAN

En sesión ordinaria, los diputados de la LXIII Legislatura aprobaron turnar a comisiones, diversas iniciativas para su estudio, análisis y posterior aprobación.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública, trabajarán en el oficio mediante el cual se comunica la aceptación de solicitud de retiro anticipado de magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, enviado por la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Carolina Silvestre Canto Valdés.

De igual manera, tendrán a su cargo el análisis del oficio enviado por la secretaria General de Gobierno, María Fritz Sierra, por el que se remite la terna para la designación del titular de la Fiscalía General del Estado.

También, el oficio que remite la terna para la designación del titular de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado, presentado por la Secretaría General de Gobierno. Este también se analizará en la comisión de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal.

A la comisión de Puntos Constitucionales se envió la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

La iniciativa para reformar el Código Penal en materia de delitos contra el servicio de transporte público; y la iniciativa para adicionar fracciones al artículo 324 del Código de Familia del Estado, a fin de impedir o prevenir que los menores que estén con sus progenitores no custodios presenten alguna forma de rechazo, rencor, odio, miedo, desaprobación o desprecio hacia él y que el progenitor custodio transformen la conciencia de un menor con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos se trabajarán en la comisión de Justicia y Seguridad Pública.

En esta misma, se analizará la iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, enviada por la Secretaría General de Gobierno.

La comisión de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal analizará la iniciativa para autorizar financiamientos en los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 hasta por \$3, 063, 000, 000 para la realización del proyecto de inversión pública productiva "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias".

La iniciativa, se trata de una inversión productiva que sentará las bases del desarrollo de los próximos 50 años. La obra incrementará la competitividad del estado, por lo que su financiamiento se pagaría solo, con los beneficios y el crecimiento económico que generará.

La iniciativa reconoce que la entidad está pasando por un momento sin precedente en diversos rubros, como generación de empleos, crecimiento económico e inversión extranjera directa; aunque el Puerto es una de sus principales ventanas al desarrollo, se encuentra rezagado y esto ha detenido que importantes firmas se decidan a instalarse aquí.

En ese sentido, su ampliación y modernización es fundamental, para aprovechar el presente y el futuro del estado, pues es la principal entrada y salida de productos, y está quedando obsoleto ante las necesidades de crecimiento de la zona.

El Gobierno del Estado y la Federación han decidido trabajar en equipo para hacer de este plan una realidad y buscar la forma de financiarlo; será una inversión que se pagará sola, pues los beneficios se reflejarán en derrama, crecimiento y generación de recursos, no sólo para cubrir los costos, sino también para fortalecer otros rubros.

Es una oportunidad de inversión que no elevará ningún impuesto ni traerá un gravamen para la ciudadanía; es una obra que se irá pagando sola y la gente monitoreará la aplicación de los fondos, a través del Consejo Consultivo del Presupuesto.

Aunado a ello, **Yucatán cuenta con finanzas sanas y una sólida calificación crediticia, que respaldan consultoras internacionales, entre las que destacan HR Ratings, Moody's y Fitch Ratings;** esto permite financiar proyectos estratégicos de inversión pública y seguir generando crecimiento sostenible.